



DIPUTACION PROVINCIAL  
GUADALAJARA

## ANUNCIO

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CIVILES (EXPROPIACIONES).

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA GU-205

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 23 de agosto de 2018, ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de la carretera GU-205 Tramo: De Pk. 0+00 a Pk. 1+200 PRESUPUESTO: 588.622,07 euros, Presupuesto de expropiaciones: 1.855,94 euros.

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra en los Ayuntamientos afectados y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica en la Resolución del Diputado-Delegado de Obras y Servicios:

- **Ayuntamiento de Horche:** el día 27 de septiembre de 2018, a partir de las 10.30 horas.

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el

Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

**MUNICIPIO: HORCHE (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-205. DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Domicilio Notificaciones	Sup. Exp.m2	FECHA	HORA
1	503	25	RUIZ FERNÁNDEZ M <sup>ª</sup> CARMEN	CL DR. FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE, 7 PI. 1 Pt. 8., 19001 GUADALAJARA	2.494,44	27/09/2018	10.30 H
			RUIZ FERNÁNDEZ RICARDO	CL LA DEL MANOJO DE ROSAS, 7 <sup>a</sup> A, 28041 MADRID		27/09/2018	10.30 H
			RUIZ FERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	CL FEDERICO GARCÍA LORCA, 8, 19140 HORCHE (GUADALAJARA)		27/09/2018	10.30 H
			RUIZ FERNÁNDEZ M <sup>ª</sup> DEL SAGRARIO	PS DR. FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE, 5 PI.4, Pt.A 19001 GUADALAJARA		27/09/2018	10.30 H
3	505	5012	CALVO SÁNCHEZ, RICARDO	PJ CHILOECHES, 7 19002 GUADALAJARA	326,40	27/09/2018	10.45 H

En Guadalajara, a 3 de septiembre de 2018. EL DIPUTADO-DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS. Fdo.: José Angel Parra Mínguez